

Resolución n.º PAF-0000000834-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 18 horas con 11 minutos del 17 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Nueva Generación, presentó ante este Programa electoral a las 15 horas y 50 minutos del día 11 de enero del 2018, la nómina 01992, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
107760860	MARGOTT ALPIZAR VILLEGAS
402360611	NICOLAS FRANCISCO MONTES CORDOBA
207360261	JOCELYN PAOLA SOTO DALOLIO
107900329	MARIANELLA RODRIGUEZ VEGA
402270357	MICHAEL LEONARDO ARGUEDAS MENDEZ
900960885	LUIS GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
503350375	GUILLERMO JOSE SUAREZ OCONOR
603010435	CLAUDIA VASQUEZ CALDERON
116340622	ALLISON DANIELA JIMENEZ JIMENEZ
604300499	KATHERINE JANANNY ARIAS RODRIGUEZ
402330386	VALERY CECILIA ULATE HERRA
604530891	ANTONY SANDOVAL UMAÑA
604390515	KERMIN JIMMY MUNGUA ORTIZ
206290407	YENDRY EMILEY ARAYA VARELA
702010251	LIZBETH KARINA RODRIGUEZ CHAVARRIA
204670605	YANUARIO RODRIGUEZ GOMEZ
205580552	SHIRLEY VIVIANA ARAICA VARGAS

401560134	KATTIA JIMENEZ CHAVARRIA
402190803	ALLAN MIGUEL VARGAS URBINA
114660203	FABIANA DEL CARMEN SEGURA ELIZONDO
206870675	FRANCISCO JAVIER GARCIA CAMPOS
700521487	TOMAS NOE ARTAVIA SOLANO
401400996	MARVIN GERARDO MURILLO ZUÑIGA
116010712	JUAN JOSE VILLALOBOS MARTINEZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Nueva Generación, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales